

13. Servicios a los lectores: Préstamo y extensión bibliotecaria.
14. La cooperación bibliotecaria.
15. Automatización de bibliotecas y Centros de documentación. Las bases de datos.

II. Bibliografía, Archivística, Museología

1. Definición y objetivos de la bibliografía. Evolución histórica y estado actual.
2. Bibliografías de bibliografías. Bibliografías generales y especializadas.
3. Bibliografías nacionales. Bibliografía española. Fuentes bibliográficas para el estudio de la cultura extremeña.
4. Bibliografías de publicaciones periódicas y de publicaciones oficiales.
5. Los catálogos de las grandes bibliotecas. Los catálogos colectivos.
6. Concepto y función del archivo. Clases de archivos.
7. Instalación de archivos. Conservación y restauración de los documentos.
8. Concepto y valor de los documentos. Clasificación y ordenación.
9. Instrumentos de descripción: Guías, índices, registros, inventarios y catálogos.
10. Principales archivos españoles. Los archivos de Extremadura.
11. Concepto y función del museo.
12. Clasificación de los museos.
13. Instalación y organización de los museos: Registros, inventarios y catálogos.
14. Principales museos españoles. Los museos de Extremadura.
15. Conservación y restauración del patrimonio artístico.

III. Historia del Libro y de las Bibliotecas. Organización administrativa

1. El libro y las bibliotecas en la antigüedad.
2. El libro y las bibliotecas en la Edad Media.
3. Invención y difusión de la Imprenta.
4. El libro y las bibliotecas en el siglo XVI.
5. El libro y las bibliotecas en los siglos XVII y XVIII.
6. El libro y las bibliotecas en el siglo XIX.
7. El libro y las bibliotecas en el siglo XX.
8. La ilustración del libro: Evolución histórica.
9. La encuadernación: Evolución histórica.
10. La industria editorial y el comercio librero en la actualidad.
11. Problemas históricos de las bibliotecas y la lectura en España.
12. La Constitución Española.
13. La organización territorial del Estado Español. Las Comunidades Autónomas.
14. El funcionario público. Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.
15. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades.
16. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al libro, bibliotecas, patrimonio artístico, archivos y museos.
17. La Universidad de Extremadura. Sus Estatutos.
18. La organización bibliotecaria de España en la actualidad.
19. Organizaciones nacionales e internacionales en el campo de las bibliotecas y Centros de documentación.
20. La organización administrativa de los archivos españoles.
21. El acceso a la documentación en los archivos: Aspectos legales.
22. Legislación sobre Patrimonio Artístico Bibliográfico y Documental.

Dos de Operarios de limpieza, dos de Operarios de obras y servicios y cinco de Guardias municipales, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de servicios especiales.

Una de Auxiliar de servicios múltiples y otra de Administrativo-Depositario, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar y Administrativa, respectivamente.

Los anuncios, donde se insertan las bases de las referidas convocatorias, aparecen en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» siguientes:

Plazas de Operarios de limpieza, número 172, de 28 de julio de 1986; plazas de Operarios de obras y servicios, número 170, de 24 de julio de 1986; plazas de Guardias municipales, número 217, de 19 de septiembre de 1986; plaza de Auxiliar de servicios múltiples, número 215, de 17 de septiembre de 1986, y plaza de Administrativo-Depositario, número 216, de 18 de septiembre de 1986.

En dicho «Boletín Oficial» de la provincia se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tui, 27 de septiembre de 1986.—El Alcalde, Angel Alvarez Durán.—15.757-E (71467).

25831 RESOLUCION de 1 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Piélagos, referente a la oposición convocada para la provisión de una plaza de Aparejador municipal.

Lista definitiva de aspirantes.—Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes que apareció en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 26, de fecha 6 de febrero de 1986.

Tribunal calificador.—El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Arce Vela, Alcalde del Ayuntamiento o Concejal en quien delegue.

Vocales:

Don Crescencio Ausín García, en representación del Profesorado oficial. Suplente, don Felicísimo Garabito Gregorio.

Don Antonio Gómez Peña, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cantabria. Suplente, don Pedro Ramón García Soto.

Don Antonio de Frutos bastida, Arquitecto municipal. Suplente, don Luis Javier Herrero Ahnert, Ingeniero del Ayuntamiento.

Don Antonio Castillejo Robles, Interventor, como funcionario designado por la Corporación. Suplente, don José Luis Múgica Cabo.

Secretario: Don Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo, Secretario del Ayuntamiento. Suplente, doña María Luisa Cortines Fernández.

El plazo de reclamaciones contra la constitución del Tribunal será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Comienzo de los ejercicios.—Si finalizado este plazo no se hubiese presentado reclamación alguna, los ejercicios darán comienzo el primer día hábil siguiente, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si coincidiera en sábado, se trasladará al lunes inmediato), en el edificio habilitado como Casa Consistorial, sito en Arce, barrio Monseñor, a las once de la mañana.

Piélagos, 1 de agosto de 1986.—El Alcalde.—15.693-E (71145).

ADMINISTRACION LOCAL

25830 RESOLUCION de 10 de junio de 1986, del Ayuntamiento de Tui, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Operarios de limpieza, dos plazas de Operarios de obras y servicios, cinco plazas de Guardias municipales, una plaza de Auxiliar de servicios múltiples y una plaza de Administrativo-Depositario.

Se convocan pruebas selectivas para la provisión, en la condición de funcionarios de carrera, de las siguientes plazas.

25832 RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión de 27 de mayo de 1986, se convoca concurso para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico medio Asistente Social.

Dicha plaza tiene las siguientes características:

Grupo: Administración Especial.

Subgrupo: Técnicos Medios de Administración Especial.

Clase: Asistente Social.

Nivel retributivo B.